VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Memorándum Nº 63 de fecha 13.10.2020, del Director de Tránsito a la Jefa Departamento de Finanzas, solicitando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Memorándum Nº 453 de fecha 14.10.2020, de la Jefa Departamento de Finanzas al Director de Tránsito, enviando Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Certificado Nº 1.570 Disponibilidad Presupuestaría de fecha 14.10.2020 de la Jefa Departamento de Finanzas.
- 6. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Señaléticas de Tránsito Comuna de Santa Cruz" de fecha 21.10.2020.
- Decreto Exento Nº 02900 de fecha 23.10.2020, que Aprueba el Proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Señaléticas de Tránsito Comuna de Santa Cruz".
- 8. Decreto Exento Nº 03334 de fecha 04.12.2020, que Llama a Propuesta Pública denominada "Adquisición de Señaléticas de Tránsito Comuna de Santa Cruz".

CONSIDERANDO:

- La Comuna de Santa Cruz requiere en forma urgente instalar señalética de tránsito para varias calles que no cuentan o se han deteriorado producto del tiempo o arrancadas por acciones vandálicas y accidentes. Las señaléticas deberán cumplir con los manuales de tránsito en cuanto a su materialidad, dimensiones y diseño siendo instaladas en esquinas, accesos con más flujos de vehículos como también en sectores rurales que nunca han contado con este tipo de implementación vial y que se hace necesario para la orientación del tránsito vial. Con este proyecto se viene a dar una mayor seguridad vial entre vehículos y peatones generando un ordenamiento urbano para los habitantes de la Comuna y las personas que nos visitan. Cabe señalar que se debe considerar la instalación de estos, previo Vº Bº del ITO y del Director de Tránsito.
- El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.003.

DECRETO

EXENTO Nº 00034

1. DECLÁRESE DESIERTA la Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICAS DE TRÁNSITO COMUNA DE SANTA CRUZ", autorizada mediante Decreto Exento Nº 03334 de fecha 04.12.2020, debido a que los Oferentes no consideraron dentro de su presupuesto la instalación de las señaléticas según lo indicado en el segundo punto de los Términos Técnicos de Referencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

DAD DES

GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GAGV/FMGR/GWGV/rcp

- Alcaldia (02) - Adquisiciones (01)

- Archivo (01)